



INFORME DE VISITA TÉCNICA - PROGRAMA DE VIVIENDA "PODEMOS CASA"

1. DATOS RECOPIADOS DE LA VISITA

MUNICIPIO:	GUASCA	PROVINCIA:	GUAVIO
------------	--------	------------	--------

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Visita al predio determinado por el municipio para la implantación del Proyecto "PODEMOS CASA".
Revisión de disponibilidad de servicios públicos en el predio VILLA CATALINA

3. DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES

ANTECEDENTES

POR EL ORIENTE: En extensión de ciento cincuenta y cuatro metros con ochenta centímetros (154,80mts), con terrenos de propiedad de Ercelia de Rivera, por cerca de alambre. POR EL OCCIDENTE: en extensión de noventa y seis metros con ochenta centímetros (96,80mts), con terrenos que en la participación se adjudicaron a Cecilia Avellaneda de Peña, por cerca de alambre. Por El Norte: en extensión de noventa y dos metros con noventa y tres centímetros (92,93mts), con terrenos de propiedad de Rosa Rodríguez y Alejandro Beltrán, por cerca de alambre. POR EL SUR: en toda su extensión con la variante que partiendo de la carretera central del Guavio, empalma nuevamente con la misma central del Guavio, por cerca de alambre.

ESTADO ACTUAL

Según la información suministrada por el Jefe de la Empresa de Servicios Públicos del municipio, el predio cuenta con los postes de energía, el punto de agua y alcantarillado, se entrega por parte de la Administración los certificados de disponibilidad de los servicios.

CONCLUSIONES

El predio que presenta el municipio, se encuentra en el sector urbano, cuenta con acceso a servicios públicos domiciliarios, vías urbanas de comunicación.

RECOMENDACIONES

Se debe tener en cuenta la articulación de instrumentos de planificación como: Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) y Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado (PMAA), en función de que todos estén alineados en la población futura proyectada para esta zona. Se recomienda tener en cuenta que para la conexión inmediata de servicios públicos domiciliarios revisar los parámetros técnicos establecidos en la norma Resolución 330 de 2017 "Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.

INFORME DE VISITA TÉCNICA - PROGRAMA DE VIVIENDA "PODEMOS CASA"

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO

<p>PREDIO VILLA CATALINA MUNICIPIO DE GUASCA</p>	 <p>An aerial photograph showing a residential area with a grid of streets. A specific plot is outlined in red and labeled 'PREDIO DE VIP'. The surrounding area is labeled 'Casco Urbano'. The plot is situated near a road and some green fields.</p>
<p>LOTE VILLA CATALINA, LA RED DE ALCANTARILLADO SE ENCUETRA A 5 MTS</p>	 <p>A ground-level photograph showing a green field with a fence. In the background, there are utility poles and a cloudy sky. A person's arm is visible in the foreground on the left.</p>

INFORME DE VISITA TÉCNICA - PROGRAMA DE VIVIENDA "PODEMOS CASA"

POSTES DE LUZ PREDIO VILLA CATALINA	
LAS REDES DE ACUEDUCTO QUE ABASTECEN A LAS CASAS ALEDAÑAS PARA A LOS 1.50MTS	

4. PERSONAL QUE ACOMPAÑÓ LA VISITA

NOMBRE	CARGO	REPRESENTACIÓN	TELÉFONO
RAFAEL RODRIGUEZ	JEFE DE LAS ESP GUASCA	GUASCA	3114923290

5. APROBACIÓN INFORME

FUNCIONARIO / CONTRATISTA QUIEN REALIZÓ LA VISITA		SUPERVISOR O JEFE INMEDIATO	
FIRMA	FIRMA		
NOMBRE:	TAYULAD MEJIA ARIZA	NOMBRE:	LESLIE DIAHANN MARTÍNEZ LUQUE
CARGO:	Ingeniero de Apoyo	CARGO:	Directora de Estructuración de Proyectos